



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL ESTUDIO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA OFERTA DE ALBARIZA MODA LABORAL,S.L. QUE HA INCURRIDO EN VALOR ANORMALMENTE BAJO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL Y ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, PERSONAL DEL CIO MIJAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.” (CONTR_2025_378648).

Presidenta:Dª LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

Dª. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Vocales:

Dª LIDIA CAZORLA LÓPEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTIN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretario:

D. THOMAS J. CASTILLO DELISLE representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D. JOSE M.ª TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 24 de febrero de 2026, siendo las 10:41 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 26 de noviembre de 2025 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, sustituyendo Dª Leonor González Ballester a Dª Mónica Carrasco Rueda como Presidenta y Dª María del Carmen Pérez García a Dª Silvia González Gutiérrez como Vocal, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica para el estudio de la justificación de la viabilidad de la oferta de Albariza Moda Laboral,S.L. que ha incurrido en valor anormalmente bajo en el procedimiento abierto simplificado para el “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL Y ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, PERSONAL DEL CIO MIJAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.” (CONTR_2025_378648).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada el 27 de enero de 2026, la Mesa acordó requerir al licitador ALBARIZA MODA LABORAL, S.L. la justificación de la viabilidad de su oferta que había incurrido en valor anormalmente bajo.

En la sesión actual, por la Presidencia se verifica que todos los miembros disponen de la documentación aportada dentro del plazo concedido para ello por el licitador requerido y del informe técnico elaborado al respecto por el Órgano de Contratación.

Analizada dicha documentación y visto el informe elaborado por personal técnico de la Dirección Provincial del S.A.E. de Málaga, la Mesa considera justificada la oferta y a continuación procede a puntuar las ofertas admitidas con el siguiente resultado:

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEONOR GONZALEZ BALLESTER	24/02/2026	
	JOSE MARIA TEJERO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8RG6GKMA8VCXMCNF2NJUNFVWH	PÁG. 1/2	



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
ALBARIZA MODA LABORAL, S.L.	47.458,31 euros	100,00 puntos

En atención a lo expuesto, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL Y ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, PERSONAL DEL CIO MIJAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.” (CONTR_2025_378648) a ALBARIZA MODA LABORAL, S.A. por un importe de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS, CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (47.458,31 €), al que le corresponde un IVA de NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS, CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (9.966,25 €) resultando un importe total de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (57.424,56 €), procediendo a requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.5 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con advertencia expresa que de no aportar la documentación requerida en el plazo conferido al efecto, la Mesa de Contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas.


Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTE DE LA MESA
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA
José M.ª Tejero García

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEONOR GONZALEZ BALLESTER JOSE MARIA TEJERO GARCIA	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8RG6GKMA8VCXMCNF2NJUNFVWH	PÁG. 2/2	